

# La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

|                       | PTAS. | CTS. |
|-----------------------|-------|------|
| España . . . . .      | 1     | 25   |
| Extranjero(U. Postal) | 2     | 50   |
| Ultramar . . . . .    | 1     | 50   |

Número suelto 5 céts  
Id. atrasado 10

## La Política fuera de España

Italia: la guerra y la paz en Abisinia  
La opinión pública en Italia está ya completamente desengañada ó poco menos y va acen-

tando más y más lo nota pesimista, con respecto á la interminable campaña de Eritrea. En vista de la incertidumbre que reina sobre la suerte que le habrá cabido á la plaza de Makallé, asediada por numerosas fuerzas enemigas y defendida por un destacamento mandado por el mayor Galliano, y sabiéndose por otra parte las insuperables dificultades con que tropieza de momento el general Baratieri para operar eficazmente con el grueso de las tropas, renúnciase ya á toda idea de un desquite inmediato, y se producen manifestaciones muy significativas en favor de un convenio ó tratado de paz con el Negús, como medio decoroso de salvar el conflicto latente.

El señor Crispi, partidario obstinado desde un principio de llevar adelante la guerra á todo trance, no ha podido hacerse ilusiones acerca del estado actual de la opinión dominante; y así lo ha dado claramente á entender al adoptar la medida de diferir para más adelante la reapertura de la Cámara. Harto debió de comprender que no podía contar seguramente, con el apoyo de la mayoría, y por eso le ha conde-

gnado á silencio forzoso, esperando tal vez la coyuntura de cualquiera eventualidad favorable (que no llega) para afirmar su situación, política, hoy día desairada é insegura. Por todos lados ciérrnese sobre él la amenaza de ver acentuarse los clamores y reproches de los que le echan en cara el haber cerrado obstinadamente los ojos á la evidencia y haber perseguido una vana quimera, al soñar con la conquista y sumisión de Abisinia. Más de diez años hace que las tropas italianas penetraron en el país y rompieron las hostilidades contra sus habitantes; y desde entonces acá la política colonial seguida por Italia, á vuelto de algunos triunfos militares más brillantes que provechosos, no ha dado otro resultado que el de una guerra larguísima, que á estas fechas le cuesta á la nación más de 400 millones y numerosas vidas de jefes y soldados. Guerra infecunda y ruinosa á la par, toda vez que en Eritrea no hay actualmente para los italianos seguridad mayor de la que había hace ahora diez años. Y no es ya ahora la primera vez que se hace la observación de que, aun dando por su-

puesta, en el caso más favorable, la completa sumisión del país, la posesión definitiva de éste no vendría á compensar con sus beneficios lo que su conquista habrá costado. Sabido es que los abisinios quieren conservar á todo trance su independencia religiosa y política; con valentía siempre igual han rechazado á los musulmanes, portugueses y egipcios que intentaron sojuzgarlos; y todo indica ahora que están dispuestos á todo sacrificio y á rechazar á costa de sus vidas la invasión y dominación italianas.

Los diferentes rases ó jefes de tribu á quienes la prensa oficiosa y adicta al Gobierno italiano ha supuesto divididos por luchas intestinas, no han tardado en desmentir con hechos esa suposición, coligándose y poniéndose á las órdenes de Menelik para defenderse contra el ataque extranjero. Hasta se ha dado el caso singular de que uno de ellos ha enviado al Negús los fusiles que Italia le había facilitado para que contra éste combatiera. Makonnen y Mangascia asedian Makallé, y no cabe desconocer que hay un levantamiento de la Abisinia en masa, que Italia no podrá sofocar sino mediante sacrificios inmensos que no puede en modo alguno imponerse actualmente.

Así es que, á despecho de los oficiosos amigos del Gobierno, que se esfuerzan en contrarrestar la corriente pesimista de la opinión cada día más clara, la prensa independiente no cesa un día y otro de clamar y abogar en favor de la paz. *L' Italia*, por ejemplo, declara sin ambages que si es posible obtenerla en condiciones aceptables y honrosas, debe admitirse y estipularse á todo trance, y no sólo admitirla sino desearla y hacerla posible por cualesquiera medios decorosos.

No parece la cosa tan difícil, desde el momento el que el Negús por su parte se muestra también deseoso de no prolongar inútilmente la guerra. Dicese que ha propuesto el entrar en negociaciones; y si realmente fuese así, ninguna humillación implicaría para Italia el aceptar esas conciliatorias ofertas, en vez de perseverar obstinadamente en una actitud belicosa que le augura el peligro de perder mucho y ganar poco.

Preséntasele, por otra parte, la probabilidad que una vez estipulada la paz, podría la influencia italiana hacerse sentir más eficazmente en Abisinia, y entonces la colonia de Eri-

trea podría organizarse en forma que mejor compensase hasta dónde fuese posible los cuantiosos sacrificios que en sangre y dinero ha costado hasta ahora.

Esto es lo que se piensa y se desea en Roma. Desgraciadamente, empero, el ajustar la paz equivaldría para el señor Crispi, á la implícita confesión de haberse equivocado, y de haber impulsado á la nación, llevado de su tenaz megalomanía, á una política de aventuras que podía gravemente comprometer el honor y prestigio nacionales; y es evidente que una tal confesión se le ha de hacer muy cuesta arriba al primer ministro del rey Humberto.

Tal vez su consecuencia inmediata fuera la crisis recelada hace tiempo, y que vendría á hacer inevitable la necesidad de operar un cambio radical en la llamada política expansiva.

## Derechos de los beligerantes

Con el título *Belligerent Rigths*, acaba de publicarse en los Estados-Unidos un interesante trabajo.

La primera parte del mismo está dedicada á hacer un cumplido elogio de la conducta de mister Cleveland, y criticar la de senadores, diputados, banqueros y hasta sacerdotes, que abogan porque se conceda la beligerancia á los insurrectos cubanos, haciendo uso del púlpito para propagar sus ideas.

Respecto al reconocimiento de la beligerancia dice el articulista:

«Los que pretenden que el gobierno declare la beligerancia á los insurrectos cubanos, ignoran que esta declaración no puede hacerla ningún gobierno por simpatía, sino por derecho, y para esto es necesario que los rebeldes reúnan ciertas condiciones, impuestas por el derecho internacional.

No debe confundirse la simpatía que tengamos por compañeros que sufren, con el deber; y el cumplimiento de éste se consigue satisfaciendo nuestras obligaciones con estricta justicia respecto á quien quiera que sea. El punto que hay que dilucidar es si los rebeldes están ya en condiciones de que se les pueda considerar como beligerantes, según las prescripciones del derecho internacional. Estas condiciones son:

- 1.ª Tener un ejército organizado y con buenos oficiales.
- 2.ª Contar con crédito para sostener el ejército, y un gobierno regular en el territorio, sin necesidad de dedicarse al merodeo para su mantenimiento.
- 3.ª El gobierno de la rebelión debe tener una residencia, donde los miembros que le compongan puedan ejercer sus funciones.
- 4.ª Deben ser dueños, por lo menos de un puerto de mar y medios de comunicación con el mundo exterior. Cuando los rebeldes reúnan las citadas condiciones, será llegado el tiempo de reconocerlos como beligerantes, pero si les

falta alguna de ellas, ninguna nación neutral puede reconocerles la beligerancia.»

Dice, además, que careciendo los cubanos de esas condiciones, sería un insulto á España reconocerles la beligerancia, y el caso actual no es igual al de la guerra de Sucesión, pues cuando Inglaterra, Francia y España, reconocieron la beligerancia á la Conferencia del Sur, ésta tenía un ejército regular y era dueña de tres ó cuatro puertos de mar, de la ciudad de Richmond, y tenían á la Virginia como capital.

Se extiende luego en consideraciones respecto al derecho internacional marítimo y hace una calurosa defensa de España, diciendo que siempre ha sido una noble, brava y honrada nación para cumplir sus tratados, estipulaciones y contratos y para vindicar su honor en cualquier lugar que se ha necesitado.

Insístese en lo vergonzoso que es el que personas influyentes del país apoyan á los rebeldes, y critica los actos de salvajismo de éstos, desmintiendo que las tropas españolas los cometan.

La publicación de ese documento, enviado á todas las personalidades importantes de los Estados Unidos, á la prensa de los mismos y á otros periódicos de Europa, produjo un efecto en contra del reconocimiento de la beligerancia y en favor de España.

## VIDES AMERICANAS

Se desea realizar una importante cantidad de estacas procedente de los viveros más escogidos del Mediodía de Francia y de las variedades conocidas como más importantes hasta la fecha.

Son propias para siembra, plántales é ingertos y se desean liquidar prontamente con grande y desconocida rebaja en el precio.

Dirigirse al Salón del «Heraldo» para informes. 8-4

## Mercado de Barcelona

En el período semanal que reseñamos, el azúcar y el café han sido los géneros que más han contribuido al movimiento mercantil por varias ventas y algún arribo, pues, aunque también han llegado cueros y son favorables á este artículo las noticias del exterior, los compradores se han mantenido muy retraídos y lo han estado asimismo para las demás mercaderías disponibles, porque faltando la necesaria actividad en el consumo, que está previsto, los precios no pueden tener modificaciones que muevan á nuestro mercado y le saquen de la calma y pesadez que hace tiempo vienen dominándola.

*Algodón.*—Llegadas 5.800 balas Nueva Orleans en dos trasatlánticos y 200 de la India en otro vapor, bien poco ha ocurrido en este artículo, pues si bien los mercados reguladores han mejorado, subiendo el de Liverpool 3/32 y el de Nueva York 1/8, esta alza solo ha impreso mejor tono en el nuestro, porque las ope-

raciones han continuado limitadas á un pequeño detall y los precios continúan estacionados, siendo para el Savannah «good middling» Liverpool el de pesos 15 1/4 el quintal, á pesar de la mayor tirantez que se observa en los vendedores.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

|   | Good Midd. | F. Good Midd. |
|---|------------|---------------|
| New Orleans . . . . .                       | 68 á 69    | 70 á 71       |
| Charleston . . . . .                        | 68 á 69    | 70 á 71       |
| Savannah y otros puertos . . . . .          | 67 50 á 68 | 69 á 70       |
| Soubougeac . . . . .                        | á          | á             |
| Adaná y Tarsous . . . . .                   | á          | á             |
| Idalep, Caramanie . . . . .                 | á          | á             |
| Machin-ginned Broach . . . . .              | Good Fair. | Fully Good F. |
| Bengala Rangoon Madras Tinniwelly . . . . . | á          | á             |
| New Orleans . . . . .                       | Midd Fair. | Fair.         |
| Charleston . . . . .                        | 72 á 74    | 75 á 76       |
| Savannah y otros puertos . . . . .          | 2 á 74     | 5 á 76        |
| Soubougeac . . . . .                        | á          | á             |
| Adaná y Tarsous . . . . .                   | Superior   | Extra.        |
| Idalep, Caramanie . . . . .                 | 60 á 61    | 62 á 63       |
| Machin-ginned Broach . . . . .              | á          | á             |
| Bengala Rangoon Madras Tinniwelly . . . . . | á          | á             |
|   | Good.      | Good á Fine   |

Nota. Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian éstos en 1'55 kilos sobre los precios cotizados.

*Azúcares en bruto.*—Las circunstancias á favor del artículo que militan en todos los centros reguladores ha mantenido bastante animación en esta plaza, pues de primeras manos se han vendido al refino 2.500 sacos centrífuga Habana y 300 centrífuga de Puerto Rico, á precios reservados, y con igual condición han cambiado de mano varias partidas de centrífugas y mascabados claros de Puerto Rico á pesar de haberse aumentado las exigencias de los vendedores á causa de ser bastante limitadas las exigencias de estas clases. El consumo también ha comprado bastante, pagando algo más de los tipos anteriores, pues los almaceneros sostienen con firmeza los siguientes: Centrífuga de Cuba, de pesetas 31'50 á 32, y de Puerto Rico, de 33 á 34; mascabado de Puerto Rico, el superior, de 32 á 33, y el bajo, á mediano, de 31 á 32; miel, de 27'50 á 28'50; filipino, muy escaso al R D P, de 37 á 38; el R P, de 33 á 34, y el Iloilo de 27'50 á 28, los 41'60 kilos.

*Idem refinados.*—Han afianzado el anterior avance de los precios, pues las ventas al consumo continúan siendo regulares. Cotizamos, en almacén: terrón, de pesetas 42 á 44; granulados de 42 á 44; floretes, de 44 á 44; pilón de 45 á 46, y cortadillos, el 1.ª, hasta 47, y 2.ª, hasta 46, por 41'60 kilos.

*Idem peninsulares.*—Llegan partidas á es-

la cabeza enteramente perdida sería el colmo de la infamia Imaginosa que la noche misma de la muerte de la señora, cuando el cuerpo de la buena anciana no se había enfriado todavía, la señorita estuvo por esos mundos de Dios mas de una hora...

—Fué anteaer por la tarde, á la caída del día, ¿no es verdad? preguntó Ernesto con viveza; pero entonces ¿por qué me ocultais esta circunstancia cuando á la misma hora vine á informarme del estado de Dionisia?

—¡Ah! señor, ¿quién hubiera querido comprometer la reputación de una jóven como ella?... Y despues, creímos que la crisis no se prolongaría mas allá del primer momento; pero eso ha durado y dura todavía, señor Ernesto.

—¿Acaso Dionisia ha salido, por ejemplo... esta noche pasada?

—Sí, sí señor, ha salido; Marieta y yo hemos pasado angustias mortales pues no sabíamos lo que había sido de ella. Ha vuelto al amanecer con la ropa empapada de rocío y los piés desollados...

—¿Oís, padre mio? dijo Ernesto impetuosamente; Dionisia no estaba en la alqueria esta noche pasada.

—Os comprendo, Ernesto; creéis que la locura de esa pobre niña no es tan real quizá como lo supone la Ringaud!

al ir á donde no está Dionisia ó casarme con otra que no fuera ella sería mi muerte. Padre, ¿por qué sacrificar mi felicidad á una preocupación de nacimiento? Haré todo lo que queráis, pero moriré de dolor si me separais de Dionisia.

Ernesto ocultó su cabeza en el seno de su padre.

—Extraña inconsecuencia de la especie humana, dijo el duque despues de un rato de silencio Hijo mio, acabais de exponer la vida por lo que llamais una preocupación, y ahora os empeñais en dar vuestro nombre á una simple aldeana! Ernesto, en una ocasión como esta en que se trata de vuestra felicidad, no puedo obrar á la ligera; nada quiero decir por ahora sobre el partido que he de tomar. Quiero tiempo para pensar el modo de conciliar el afecto que siento por vos y vuestros deseos, con los deberes que nos impone nuestra posición... Sin hablar por ahora de otra cosa, acordaos de la funesta enfermedad que empieza á revelarse en la señorita Blanchard, y vereis que este solo hecho es digno de las más serias reflexiones...

—Padre, dijo Ernesto con tristeza tocáis la llaga mas sensible de mi corazón. Os confieso que en una circunstancia reciente he sufrido crueles alarmas á causa de esto. Pero esos sucesos pasajeros son el resultado del pesar y de

tos almacenistas de contratos anteriores, pero como no es ya fácil pasar nuevos ajustes, los precios que reproducimos cierran muy firmes. Al detall, cortadillo, 1.ª, á pesetas 45; granillo, de 41'50 á 42; blanquillo, 1.ª, á 39, y segunda, á 38, y terron, de 41'50 á 42, los 41'60 kilos.

**Idem de Canarias.**—Existencias de turbado ó blanquillo apenas quedan y firmes de pesetas 37 á 37'50; dorados han llegado 275 sacos, bajo y regular, quedando vendidos con reserva y se detallan de 32 á 32'50, los 41'60 kilos.

**Aguardiente.**—Las existencias son pocas, pero como es absoluta la falta de solicitud de los compradores aumenta la flojedad de los precios y son nominales los que señalamos. Los rectificadas 40°, de pesetas 102 á 105, los corrientes, y de 106 á 109 los superiores, con envase boco; los destilados 35°, de vino, de 82 á 84; de orujo de 72 á 73, y de residuos de 70 á 72, sin envase, por hectólitro.

**Aguardiente de caña.**—Encalmados, los almacenes algo provistos, el consumo es lento y se va detallando, el flojo 20° de duros 53 á 54 y el fuerte 28°, de 68 á 60, los 62 cuartés.

**Aluendra.**—Quietas así en operaciones como en precios por calma en la demanda. La Mallorca firma sobre duros 10'50, y la Tarragona, de 11'50 á 12 la corriente y de 12'50 á 13 la superior, por 41'60 kilos.

**Aceite.**—Siguen llegando partidas del interior en escala muy regular, lo cual hace que los precios no se reaccionen, pues la plaza está provista, habiendo regido los mismos precios de la semana anterior, á saber: el Andalucía de pesetas 70 á 71, el Lérida 72 á 73, el ribera del Ebro 72 á 73 y el Tortosa varía según su clase de 75 la corriente hasta 105 las finas. De semillas: Coco 1.ª blanco á 71 y corriente á 70 y de cacahute 70 á 71, con envase, y de sésamo á 73, sin envase, los 100 kilos.

**Alpiste.**—El Sevilla de pesetas 25 á 25'50 y el extranjero de 26 á 26'50, al detall, los 100 kilos.

**Arroz.** Sigue al detall, el Valencia, pesetas 17 á 17'50 el florete, 16 á 16'50 el 1.ª, de 15 á 15'50 el 2.ª y de 14 á 14'50 el 3.ª por 41'60 kilos.

**Algarrobas.**—Van vendiéndose con regular demanda del consumo, la Vinaroz de pesetas á 11'60, la Castellon roja á 11 á 11'15, Ibiza á 10'70, y la Mallorca á 10'20 los 100 kilos.

**Avena.**—Es moderada su venta, detallándose la Extremadura de pesetas 7'25 y 7'32, Mancha de 6'95 á 7'12 y Cartajena á 6'40 el hectólitro.

**Arvejonas.**—Encalmados y se detallan: Comarca pesetas 13'55 á 14'25, Segarra 14'25 á 15. Benicarló, 14'25 á 15'70, Navarra 16'40, Castilla 13'20 y Sevilla á 16'40 el hectólitro.

**Bacalao.**—Un vapor ha entrado 600 quintales noruego, otro 300 fardos Escocia y el ferro-carril 600 fardos Islandia francés y como eran ya considerables las existencias de los almacenistas y el consumo no tiene actividad, los precios revelan menos firmeza sin que hayan variado apenas. Se detalla: Noruego primera de pesetas 38 á 39 y mezclado á 36; el Islandia, directo de 35 á 38, libro 40 á 42 y pequeño á 34; francés Islandia mediano á 35 y crecido 37 á 38 y el Banco 33 á 34; el Escocia legítimo y 42, por 40 kilos.

**Cacao.**—Sin arribos y como faltan las clases superiores de Guayaquil y de Cuba que obtienen alguna solicitud aumentan en firmeza; en cambio las corrientes y bajas abundan bastante en todas manos, no siendo fácil su realización

porque el consumo no las pide mucho y solo pueden colocarse pequeños lotes en los disponibles. Siguen en almacén: Guayaquil, arriba de sueldos 8'11 á 9 la libra, pesetas 2'97 á 3 el kilo; balao 8'4 á 8'6, pesetas 2'78 á 2'83, y machala, 7'10 á 8, pesetas 2'60 á 2'66; Cuba, bueno, 6'9 á 7, pesetas 2'25 á 33, y corriente 6'3 á 6'6, pesetas 2'08 á 2'16; Fernando Póo, de 6'3 á 6'6, pesetas 2'08 á 2'16; Caracas, superior, hasta 16, pesetas 5'25, y mediano, 10'9 á 11 la libra, pesetas 3'58 á 3'66 el kilo.

**Café.**—Nada menos que 2.800 sacos de Puerto Rico ha traído el vapor correo para esta plaza, la que queda provista de hacienda, pueblo y corriente, determinando alguna concesión para realizar los pocos lotes que han venido sin aplicación á los almacenistas, pero como el consumo se sostiene muy regular y no hay existencia del filipino, puesto que el vapor correo llegado en esta semana no ha traído partida alguna, se sostienen para el detall los precios avisados: Puerto Rico, hacienda escogido al rededor de duros 31'50 y sin escoger 30'50 á 31, pueblo 28'50 á 29'50 y corriente de Cuba 27'50 á 28; filipino, bajo, único que hay, 24'50 á 25, por 41'60 kilos.

**Cueros.**—Al recalo del vapor Italia que continuó viaje sin descargar, ha seguido el del Neustria con 16.000 piezas para varios receptores, precedente del Plata, y el del correo de Puerto Rico con 420 dulces, de estos 340 para el interior. Poca influencia han ejercido hasta el presente las mejores noticias del exterior, pues al parecer en el Plata las ventas son importantes para los Estados Unidos á pesar de haber subido los precios hasta 7 por 100, y nuestro mercado queda á precios inferiores de los vigentes en los de Europa, porque la cuertación sigue en su retraimiento y si algo compra, obligada por su cuertía de genero, lo hace en muy corta escala por la firmeza de estos tenedores, que hay piden ya alguna libra más sobre los tipos anteriores. Del Neustria se han vendido 900 paraguayas buenos á un almacenista y no se ha realizado el envío al extranjero de 1.500 vacunos parte de la mayor partida, como se había dicho.

**Cera.**—Sin arribos, oferta de compra ni deseos de vender por parte de los tenedores de los disponibles, siguiendo nominales la amarilla de Cuba de duros 32 á 35 los 41'60 kilos según clase, y la del país al rededor de pesetas 3'50 el kilo.

**Cebada.**—Venta moderada al consumo; al detall, la de esta comarca de pesetas 10'35 á 10'70 y Valencia á 10 los 100 litros y la Cartajena de 17'50 á 18 los 100 kilos.

**Garbanzos.**—Regular venta al detall: Mazagan, pesetas 33'50 á 34'50 y medianos 28 á 29, Casablanca 32 á 33, Canarias 27 á 65, Andalucía grandes 36 á 45 y medianos 29 á 32, los 100 kilos.

**Habichuelas.**—Venta poco activa y se detallan: Valencia, pesetas 37 Galicia 34'50 á 35, Austria 35, Galatz 34 á 36 y Cocorosa 38'50 á 39, los 100 kilos; las de esta comarca 28'50 á 30 hectólitro.

**Habas.**—Ventas regulares, al detall: Valencia, pesetas de 11'95 á 12'12, Italia, 12'30; Andalucía 12'12 á 12'30; Mahón, 16'40 á 17'15, y comarca á 12'12, los 100 litros.

**Habones.**—Valen, al detall: Mazagan, pesetas 14'25, comarca, 14'25 á 14'45; Valencia, 14'60; Andalucía 14'25, y Aragón á 14'19 los 100 litros.

**Harinas.**—Ventas regulares y valen los 100 kilos sin consumos.

Por cilindros: Blanca, extra pesetas 33'65 á 34'85, superfina 1.ª, de 31'85 y 32'45 y núme-

mero 2 de 28'84 á 29'44; Fuerza, extra, de 37'25 á 37'85; 1.ª superfina, de 35'45 á 36 y número 2, de 31'25 á 32'45.

**Maíz.**—Regular existencia del extranjero, pocos compradores: y los precios sostenidos, al detall: Salónica pesetas 13'50, Andalucía 13'20 á 14'65, Aragón 12'12 á 12'85, Rio Plata rojo 13'20 á 13'40, Estados Unidos 12'85, Benicarló 13'20 á 13'55, Navarra 13'55 á 13'90 y Mazagan 13 á 13'20 los 100 kilos.

**Trigos.**—Tienen poco movimiento, pues la provisión que tiene el consumo y la firmeza de los vendedores limita mucho las trasacciones. Se cotizan; nacionales, candeal superior de Castilla pesetas 25 á 25'25 y Mancha 24 á 24'25, Aragón 23'17 á 23'60, Estremadura 24 á 24'25 y Andalucía duro 23 á 23'85; extranjeros, azime Berdianska á 28'40 y Novorosiski 28'17, por 100 kilos.

**Petróleo.**—El refinado, en barriles, á pesetas 60'25 los 100 kilos brutos, y en cajas de dos latas á 21'25 ana.

**Vinos.**—Siguen animados y firmes en los tros vinícolas con ser algo importantes los envíos á Francia y otros puntos extranjeros, pero con destino á América hay mucha calma sin que flujen en los precios de las clases arregladas para aquel consumo, siguen firmes.

Barcelona 25 de Enero

**Se desea vender á voluntad de su dueño** una casa y solar sita en la calle de San Jaime de esta Ciudad.

Para informes dirigirse á Don José F. Comellas, Corredor de Comercio de esta plaza. 8-4

## NOTICIAS

### De la Capixat:

Por no haber llegado hasta hoy á nuestra noticia, no hemos podido dar antes la de que la Comisión provincial en sesión del día 23, acordó felicitar de la manera más afectuosa al general Weyler por haber sido nombrado Gobernador general de la isla de Cuba.

En cumplimiento de este acuerdo, el Vicepresidente de la Comisión, nuestro muy distinguido amigo Don Mariano Canals, dirigió al Marqués de Tenerife el siguiente telegrama:

«La Comisión provincial, fiel intérprete de los sentimientos de la provincia que representa me ha confiado por unanimidad el honroso encargo de felicitar á V. E. con motivo de haber sido nombrado Gobernador general de la isla de Cuba, y General en jefe del Ejército de la misma.—Al cumplir el grato deber de transmitir á V. E. esta felicitación, hago fervientes votos para la pronta y feliz terminación de la gloriosa campaña que va á emprender.—El Vicepresidente de la Comisión provincial.—Mariano Canals.»

En una casa de la calle de Santanyí de esta ciudad señalada con el número 22, hubo anoche un principio de incendio.

Cuando acudieron á sofocarlo los vecinos y algunos agentes de la autoridad no encontraron á nadie en la expresada casa, la cual había sido abandonada pocos momentos hacia, pues así se desprendía del hecho de haberse encontrado con la materia que sirvió de cebo al incendio eran bellotas sin cáscara que estaban tostando para convertir las en polvo y mezclarlas con el café, según dijeron algunos de los que habían asistido.

Se dió conocimiento de esta circunstancia á la autoridad judicial y se practicaron diligen-

cias para averiguar quien era el dueño de dicha casa.

De nuevo amaneció ayer cubierta la atmósfera y de nuevo cayó también por la mañana y por la tarde una ligerísima lluvia.

Esta tenacidad de la atmósfera en no soltar el agua puede ser causa de un gran conflicto en nuestra desdichada isla; pues conflicto grave sería la pérdida de la cosecha, que por causa de la pasada sequía no se presenta ya muy ufana.

Con fecha de ayer se remitió por este Gobierno de provincia al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por ocho concejales del ayuntamiento de Manacor, contra la providencia del mismo Gobierno por virtud de la cual fueron suspendidos en el ejercicio de sus cargos.

Ayer tarde á la hora de itinerario el vapor *Cataluña*, salió de este puerto para el de Barcelona, con la valija, pasaje y carga.

Tenemos en nuestro poder un ejemplar de la «Memoria» leída á la Junta general de accionistas del Banco de Sóller, en la sesión ordinaria del día 26 de Enero de 1896, bajo la presidencia del D. Pedro A. Mayol Arbona.

En dicho documento, notable por su laconismo, después de detallar el estado de cada una de sus cuentas, acusa un beneficio de 42.209'65 pesetas alcanzado durante el año 1895, deducidas ya las bajas de reglamento. Añadiendo á esta suma 925'79 sobrante del ejercicio anterior, componen un total de 43.135'38, de las cuales 33.000 se repartirán á razón de 11 pesetas por acción como dividendo activo, 10.000 se destinarán al fondo de reserva y 135'38 se guardarán para unir á las utilidades del ejercicio corriente.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las primeras subastas para el arriendo del palmito del monte San Martín y el palmito, la caza y los pastos del monte La Victoria para el corriente año forestal, se ha dispuesto por el gobernador de esta provincia que en la alcaldía de Alcudia se celebren las siguientes subastas, de media hora en media hora desde las diez de la mañana el día 5 de Febrero próximo.

La de ciento ochenta quintales métricos de palmito, aprovechables en la estación apropiada de este año, y en toda la superficie del monte San Martín por el tipo de 100 pesetas.

La de quinientos quintales métricos de palmito, también aprovechable en la estación apropiada de este año y en toda la superficie del monte La Victoria por el tipo de 600 pesetas.

La caza de este último monte por lo que queda de año forestal hasta 30 de Septiembre, por el tipo de 34 pesetas.

Y la de los pastos del monte mismo por lo que resta del presente año forestal, bajo el tipo de 750 pesetas.

Por el juez militar instructor de causas del regimiento regional de las Baleares núm. 1, de orden del coronel, jefe principal de dicho cuerpo, se llama y emplaza al recluta del último reemplazo del cabo de esta ciudad José Muntaner Frau, natural de la misma, de oficio zapatero, para que se presente en el cuarto de banderas del Carmen á responder de los cargos que contra él resultan con motivo de la falta de incorporación á banderas, parándose en caso contrario el perjuicio á que hubiere lugar.

El campanario de San Felipe Neri es objeto de reparaciones.

## Boletín Judicial

### Causa por lesiones

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida contra José Ferragut, acusado del delito de lesiones.

Comparecieron como testigos José Mateu, Isabel Bassa, Margarita Bassa, Pedro Sureda y Arnaldo Mateu, que no añadieron nada nuevo á lo que manifestó el mismo procesado.

El hecho, según éste, se efectuó en Buñola el 16 de Julio último. Ya la noche anterior, procesado y lesionado habían tenido unas palabras con motivo del mismo asunto, subidos ambos sobre una tapia que separa los corrales de sus casas, y parece que las cosas no quedaron muy en claro.

—Te digo—decía uno— que me debes un real.

—Te digo que te lo tengo pagado. Ajusta la cuenta de los puros que te has fumado. No te debo nada—contestaba el otro.

Y aquellos dos muchachos, vecinos y amigos de toda la vida, riñeron de una vez y para siempre por sólo 25 céntimos.

—¿Qué sucedió antes de los palos?—preguntó á Ferragut el Ministerio Fiscal.

—Sucedió que aquella mañana volví á preguntar á José Mateu:—¿me pagas ó no?—y él me dijo:—si quieres cobrar ven á mi casa. Creí—añadió el procesado—que se trataba de una manifestación leal y honrada; pero, al verlo empuñando una pala de hierro, cogí un garrot que había cerca de su puerta. Entré en su casa, me agredió y yo le rompí el palo en la cabeza.

violentas sacudidas morales; el reposo y la felicidad los harán desaparecer para siempre... dejadme, pues, alguna esperanza de que no desoíréis mis súplicas!... Amo á Dionisia; ¡ah! Vos no sabéis con qué extremo la amo! Habéis dicho ya que las antiguas barreras de raza habían desaparecido; todo caballero se ve obligado á ceder á las necesidades que le rodean y en medio de las cuales se agita. Vos mismo, padre, al tomar parte en un establecimiento industrial, ¿no habéis incurrido, según los términos de la antiguas ordenanzas en una especie de afrenta hecha á la nobleza? Y para obedecer á unas leyes con tanta frecuencia infrigidas me separais de Dionisia!

—Ernesto, os repito que estas cuestiones no pueden resolverse sin exámen! Vuestra felicidad me importa mucho y quisiera ceder á vuestros deseos. Pero ¿quién sabe si los obstáculos no vendrían de parte de Dionisia, cuyo candor y generosidad he admirado siempre?

—Estoy cierto... es decir, espero... Os digo que Dionisia me ama tanto como yo á ella, y esto responde á todas las objeciones. Mirad allí está la alquería; detengámonos un momento para ofrecer algunos consuelos á esa pobre niña. Estoy inquieto por saber... ¡Ah! venid: su belleza y sus gracias, su dulzura angelical y su misma tristeza acabarán de decidiros.

Ernesto, olvidais el apremiante interés que

nos llama á la fábrica. Pero vamos allá; nada puedo negaros en un día que tanto he temido perderos.

Ambos penetraron en el patio de la casa.

La alquería estaba á esta hora casi desierta. Los toabajadores y las criadas se encontraban en el campo. Sin embargo al ir á entrar el duque y su hijo á la sala baja, les salió al encuentro la Ringaude:

—¡Ah! buenos señores, exclamó Dios os enbía en este momento. No sabía á quién confíarme; pierdo la cabeza y no se lo que me pasa...

—¿Qué sucede Ringaude? preguntó el duque.

—¿Hay algo malo de Dionisia? añadió Ernesto con ansiedad.

—¡Ah! sí, os he querido ocultar la verdad, señor Ernesto, pero ahora es ya imposible... La desgracia es demasiado cierta.

La buena mujer, en medio de grandes sollozos, dijo que la señorita, después de la muerte de la abuela, había sido atacada de su antigua enfermedad.—A veces dice cosas que no comprendo ó que me hacen crizar los cabellos. A lo mejor, si me descuidaba, echaba á correr por la puerta del jardín para ir yo no sé á donde.

—No lo creais, señores, prosiguió la doméstica redoblando los sollozos, si no tuviera

Luego su padre dió parte á la guardia civil y me prendieron. Hé aquí todo.

El Ministerio Fiscal, apreciando el hecho como delito de lesiones menos graves, pidió á la Sala que se sirviera condenar al procesado.

Don José Alcover, que actuaba como defensor, apreció el hecho de distinto modo y pidió la absolución para su cliente.

Se trata, dijo el Sr. Alcover, de una emboscada preparada por el herido; mi defendido fué llamado de una manera capciosa y no hizo más que contestar á los golpes con los golpes. José Ferragut hubiera podido huir y evitar la agresión, pero todo hombre que tenga mediano decoro no debe correr cuando la agresión puede ser vencida. No podrá decirse añadió—que no hay proporción entre la agresión y la defensa: el uno da con una pala de hierro, el otro con una tranca. Esto es muy justo. Despues de éstas y otras consideraciones, el Sr. Alcover concluyó su informe repitiendo que José Ferragut, su defendido, está exento de toda responsabilidad.

La Sala declaró el juicio concluso para sentencia.

Hoy se verá la causa instruida contra Juan Salom, por lesiones.

El día 30 los autos que sigue Don José Sancho contra doña María Antonia Enseñat.

El día 31 la causa instruida contra Juan Masot, por lesiones.

El día 1 de Febrero los autos que sigue Don Juan B. Bosch contra Don Andres Mestre.

Se necesita una persona de responsabilidad y apta para el cobro de censos. Dirigirse á Don José F. Comellas, Corredor de Comercio de esta plaza.

Recuerdos mallorquines
Dia 29 de Enero
1607
Fué ejecutado un bandido por haber hecho armas contra el baile Real de Artá.

Cultos para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Continuarán en San Juan: exposición á las seis y media: á las diez y media misa mayor. Al anochecer, despues del rosario, sermón por Don Luis Palmer, coronilla de las doce estrellas y la reserva.

Otras funciones
En la Merced, por la tarde, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta dedicada á San Pedro Nolasco.
Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Consolación, en San Agustín.

TELEGRAMAS
de nuestro servicio particular

«El Heraldo» y Cánovas.—Delegado de Hacienda.

Madrid 28 á la 1'45 t.
El señor Cánovas, contestando á las insinuaciones hechas por el «Heraldo de Madrid» por haberse notado que el general Weyler al emprender su viaje á Cuba no dirigió ningún viva á los reyes, enlazándolo con el hecho de marchar también el general Arolas, de procedencia republicana, ha manifestado que Weyler vitoreó á los reyes, constándole por otra parte su adhesión á la monarquía.

Respecto al general Arolas, la reina se alegró mucho de que condescendiera á pasar

á Cuba por ser un excelente soldado; y además de esto, dicho general manifestó que nunca se sublevaría al frente de las tropas.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esa provincia el señor Solís Huerta, que actualmente desempeña el cargo de Interventor en la Coruña.

Monchets

Sociedades y Corporaciones
Comisión
de la banca y comercio

(Conclusión)

Cerrada la suscripción que se acordó abrir entre los clientes y corresponsales de la Banca y Comercio de esta ciudad, la comisión que suscribe hace pública la siguiente lista:

- Suma anterior . . . . . 3440.
Evaristo Sanmiguel, Sabadell, Ptas. 50.—Guardiola (hijo y sobrino), Barcelona, 25.—C. Casas y Rosas, id., 10.—J. Grau y C.ª, Gracia, 20.—Carmelo Sanmartí, Barcelona, 15.—Fernández y C.ª, id., 100.—Joaquín Planella y C.ª, id., 100.—Navegación é Industria, id., 50.—Comas y Estraña, id., 50.—Ramón Sabata, id., 50.—José Rifá, id., 25.—Compañía Brugues y Gali, id., 25.—M. Pons y C.ª, id., 25.—Francisco Ribá, id., 25.—Martí y C.ª, id., 15.—Ramón Ruiz, encargado de repartir una suma á los pobres, dejada por el difunto D. Juan Jordá, Barcelona, 25.—Puiggrós, L. Pubill y C.ª, id., 15.—Hijos de Francisco Vilardell y C.ª, id., 15.—Antonio Plá y Capdevila, id., 10.—Viñas y C.ª, id., 25.—Nieto García y Riva, id., 100.—D. V. B. id., 50.—Antonio Cañellas, id., 10.—Antonio Oriol, id., 25.—Salvador Llopis Capellá, Valencia, 25.—Margall y Perez, Barcelona, 60.—J. Ferran y Cuadrens, id., 20.—J. Keim y C.ª, id., 50.—Juan Magri, id., 200.—Martí y C.ª, id., 27.—Manuel Benet, id., 20.—Juan Boada y C.ª, id., 25.—F. Abrina y C.ª, id., 25.—S. Mayolas, id., 50.—P. C.ª, id., 15.—Sebastián Aldomar, Valencia, 5.—Arteche Hermanos, Burgos, 10.—Coste et Peyron fils de Aix, en Provence, 100 francos á 18 % 118.—José Vallvé, Barcelona, 15.—Sitjar Marimón y Viñas, id., 20.—Ramón y Felix Ballecá, id., 10.—Bernardo Rovve, id., 5.—Quera Hermanos, Mazarron, 20.—Viuda de J. Llop, Valencia, 15.—Garpar Abati, Madrid, 2.—Luis Ramires, id., 2.—Salvador Andreu (Doctor Andreu), Barcelona, 100.—Francisco Aguiló, Farmacéutico, Alicante, 5.—Pedro Genove, id., Barcelona. 15.—Cándido Fiol id., id., 50.—Sebastián Pedrol, id., 5.—Blancard y C.ª, 20 francos á 18 % 23'60.—Esteban Bacles, Barcelona, 10.—Catasus y C.ª, id., 100 José Llansolles, id., 25.—El periódico «Le Monde Medical, París, 15.—L. Gará, Barcelona, 10.—Domingo Mata, id., 16.—Martí Garcés y Trujosí, id., 5.—Baich Hermanos, id., 50.—Jaime Pujol é hijo, id., 50.—Juan Cantarell, id., 25.—Juan Pages, id., 10.—Viuda de Narciso Mercader, id., 39'50.—José Siques, id., 25.—Martorel, Flotats y Puntí, id., 15.—Travería y C.ª, id., 25.—Juan de Dios Richaste, id., 2'50.—A. Puig Mora, Valencia, 25.—Solá, Lusi y Pujadas, Barcelona, 50.—Rodríguez y Albareda S. en comta., id., 15.—Vallés y Pascual, id., 10.—Antonio Oriol, id., 25.—José Escayola, id., 25.—Antonio J. Bastinos, id., 40.—Sucesores de J. de Neufville, id., 25.—Ch. Lorelleux y C.ª, id., 10.—Viuda de Hernando y C.ª, Madrid, 25.—Antonio Oliva, Barcelona, 10.—José Gil y Hermanos, Madrid, 25.—José Vilaseca y Domenech, Barcelona, 50.—Viuda de José Borrull, id., 50.—Viñas y C.ª, id., 25.—Xirmachs y Roses, id., 25.—Antonio Planas, id., 10.—Hijos de S. García, Alcoy, 5.—Guadell y Pelerín, Barcelona, 50.—Felix Pagés, id., 25.—Castan y Hernández, Hermanos, id., 25.—H. J. P., id., 50.—Salvador Barnola, id., 10.—Sociedad Altos Hornos, Bilbao, 100.

- Viuda de Q. Llop, Valencia, 15.—Eduardo Gonzalez, Valencia, 10.—Pedro Alcer, Barcelona, 10.—Eladio Escofet, 25.—Amadeo Gros, id., 250.—C. Gisbert Terol, Alcoy, 25.—X., Barcelona, 25.—Jove y Artigas, id., 50.—Rocómora Hermanos, id., 100.—M. Dalman Oliveros, id., 50.—Celestino Campmajo, id., 25.—Sres. Camps y Casanovas, id., 25.—Vilaseca Domenech, id., 50.—Jaime García Fresas, Igualada, 50.—Font Mateu Hermanos, Barcelona, 25.—La Forestal de Urgeli, 100.—B. Sirveu, Barcelona, 25.—Suscripción abierta en Aix en Provense por los Seres. Vevançon et Seillard, 177.

Total . . . . . 7424'60

E. Lopez Gomez, Barcelona, una participación de diez pesetas al núm. 9344, del próximo sorteo.—F. Camplepadros, Barcelona, una participación de diez pesetas al núm. 28150, del mismo sorteo.—R. Saladrigas y Hermanos, número 1, seis piezas tegidor varias clases.—Carbonell Susauna, número 2, siete chalecos lana para señora, seis calzoncillos algodón para hombre, seis camisetas, id. id. id., nueve calzoncillos, id. id. niños, quince camisetas id. id. id., ocho docenas medias, id. señora y niños.—José Muste, número 3, seis chalecos lana y seis camisetas algodón.—Narciso Forrellat, número 4, cinco docenas medias de lana.—Hijos de Antonio Escubos, número 5, cuatro piezas tejido de algodón.—Ricart y C.ª, número 6, cuatro piezas percal lavado.

Segunda entrega

- Sres. Bargallo Rosselló y Celma, Barcelona, 25.—Antonio Mañosa, San Martín de Provensals, 25.—Azucarera Española, Barcelona, 100.—José Llopis Guin, id., 10.—Miguel Fargas y Vilaseca, id., 50.—Teresa Oivella, id., 25.—Justo Busques, id., 10.—Castor Le-Beut, id., 150.—Francisco Luis Palet, id., 15.—Serafin Espinosa, id., 50.—Viuda é hijos de Galiana, Santa Pola, 10.—Antonio Oriol, Barcelona, 25.—Rafael Rede, Játiva, 5.—Credit Lionnays, 50.—Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona, 250.—Hijos de Juan Mora, Alcoy, 5.—Ricardo Terol, id., 10.—Rafael Catalá, Valencia, 15.—Boguña y Badía, Barcelona, 10.—Hijos de M Tous, Sabadell, 40.—Jaime Comas, id., 10.—Enrique Turull y C.ª, id., 25.—Benito Sabater, Vich, 25.—José Sellarés Deu, Sabadell, 50.—José Cabanach, Barcelona, 25.—Bartolomé Suisil, Sabadell, 25.—Rafael Caudell, Alcoy, 15.—Agustín Llor, id., 10.—Hijos de José Jordi, id., 25.—Joaquín Terol Botí, id., 10.—Hijos de Salvador García, id., 25.—Miguel Payó Pascual, idem, 125.—Real y Selles, Valencia, 5.—Pedro Oriol, San Andrés de Palomar, 25.—Alomar y Molino, fabricantes de paraguas, Barcelona, 50.—J. Fons y C.ª fabricantes de perfumería, Barcelona, 25.—Agustín Carreras, id., 10.—J. Martínez, farmacéutico, Grao Valencia, 25.—Tallada y Sorá, Barcelona, 25.—Ricardo Caamaño, Carril, 12'50.—Salvado y Rala, Barcelona, 50.—Vetti y Durán, Sabadell, 50.—Herrera Feliu y C.ª, Barcelona, 5.—Bassal Gotzeus y C.ª, id., 25.—Antonio Oliard, id., 25.—Malegrida y Casellas, id., 25.—Alomar y Uriach, idem, 25.—Vilaseca y Marsal, id., 15.—Roses y Masrera, id., 50.—J. Capdevila, id., 25.—Maldonado Fernández Trenard y C.ª, id., 50.—Monteys Planas y Campañy, id., 50.—Ignacio Alaber, id., 10.

Suscripción abierta en Marsella por D. Bernardo Estada.

- H. Souvigny, Francos 10.—Frederic Reyre, 10. Marins Garcü, 5.—Remigio Villar, 5.—Francisco Bisbal, 5.—Antonio Coll, 2.—V. Bonnet, 2.—Castañer Hermanos, 3.—Jaime Ferrer, 5.—Pedro Pons, 5.—Juan Jordi, 5.—Juan Ferrer Sarró, 5.—Bartolomé Ozonas, 3.—Bartolomé Arbona, 5.—Antonio Arbona, 3.—Gaspar Coll, 2.—Juan Castañer Rullan, 3.—Mateo Frontera Oliver, 5.—Rampal, 1.—J. Ripoll Hermanos, 10.—Juan Magraner, 1.—Bernardo Arbona Casanovas, 3.—Bartolomé Bauza, 5.—E. Letevre, 10.—L. Bemusat et C.ª, 10.—Son Francos, 123, que al cambio de 20 pº son 147'60 Ptas.—Sucesora de P. Mahuent, Barcelona, 200. Total . . . . . 2180'10

Anglada y Langer Hijos, de Juan Soler, un fardo con cincuenta mantas ejército.—Buena-ventura Fuster, Perez y Pik sociedad en comandita, veinte y siete piezas tejidos varias clases á saber: 2 piezas indianas, 2 franelas lisas, 2 pique, 13 camisa, 8 saten.—Cortés y Piña, Perez y Pik sociedad en comandita, veinte y una piezas tejido varios clases á saber: 1 pieza pique, 2 franelas, 2 indianas, 6 saten, 1 sarua.

De cuyos generos y de los de la primera entrega por la misma comisión D. José Pomar agente de trasportes á condonado los gastos de fletes y demás ocasionados por dichos artículos.

Tercera entrega

- Miguel Moltó, Barcelona, Ptas. 15.—S. A., id., 125.—Andrés Iglesias, id., 100.—Herrera Feliu y C.ª, id., 5.—Llobet y Ferrer, id., 20.—Antonio Muñoz, id., 25.—León de Buco, id., 25.—Rafael Furro, id., 25.—Mariano Fornalons, id., 5.—Roses y C.ª, id., 50.—Viuda de J. Llop, Valencia, 15.—Ramón Martínez, Conde, 10.—Miguel Payá hijo, Alcoy, 125.—Jaime Aparicio Lopez, id., 10.—José Obiols Arolas, Barcelona, 3'50.

Entregado á la Excm. Diputación provincial por de los señores Amengual y Muntaner, despues de cerrada la suscripción:

Pedro Ramón Palacios, Ptas. 25.—Sebastián Maltrana, 10.

Palma 24 de Enero de 1896.—Federico Alabern.—Francisco García Orell.—Gabriel Cortés.—Juan Muntaner.—Cayetano Comila.—José Rubert.—Luis Fábregas.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

- Nacimientos:
Dia 26.—Varones 0.—Hembras 1.
Matrimonios:
Dia 26.—Don Mariano Carmelo Puig Simó con doña Sebastiana Perelló Estelrich.
Don Juan Miguel Rosalia, con doña Antonia M.ª Monjo Alemany.
Defunciones:
Dia 27.—Guillermo Vidal Fiol, 75 años, Puerta del Mar, catarro asmático.
Damián Planas Nadal, casado, 72 años, Danús, bronco pneumonia.
Manuel Sastre Carbonell, 14 meses, Hospital, bronquitis.
José Miró Fuster, 1 año, Siete Esquinas, sarampión.
Miguel Solozabal Albertí, 3 años, p. de Juanot Colom, no consta la enfermedad.
Margarita alemany Suau, viuda, 88 años, Arrabal, afección del corazón.
Apolonia Moragues, Muntaner, viuda, 63 años, Hospital, úlcera intestinal.
Dia 28.—Enrique Sabater Amorós, 8 años, c. de la Misión, neume dengue.
Margarita Terrasa Oliver, viuda, 73 años, c. de la Paz, no consta la enfermedad.
Josefa Quetglas Janer, casada, 32 años, c. de Santa Eulalia, tuberculosis.
Hospital provincial:
Dia 27.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.
Dia 28.—Entradas, 8: 5 varones y 3 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.
Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:
Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirro-stratus.
Id. del horizonte.—Calimoso.
Dirección del viento.—E. flojo.
Estado de la mar.—Apenas rizada del E.
Buzos á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Estando cerrado el cielo y calimoso el horizonte, la mar llana y la ventolina al N. E., amaneció. A las siete y media empezó á llover, poco tiempo despues despejó y roló el viento al E. fresquito de este modo á medio día. Durante la tarde el mismo viento y fué afojando á medida que nos aproximamos al ocaso que llegamos sin variación notable. El nivel de las aguas muy bajo. El barómetro muy alto.
Noticias.—Entraron cuatro veleros españoles y el Cabrera, y salió un velero y el Cataluña.
Mataderos:
Dia 23.—Reses sacrificadas para el abasto público.—31978, 3 —Vacas, 1.—Tros, 2.—Novillos, 0.—Carneros, 0.—Carneros, 1.—Ovejas, 4.—Borregos, 2.—Corderos, 103.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabriles, 1.—Cerdos, 3.—Jerdas, 2.—Lechonas, 0.
Volterías.—Fallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Ferro-carriles de Mallorca
Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27 mañana, 12'15 y 5'45 tarde.
Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).
Entradas
Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferías de Mallorca
Abril: Domingo 26, Sta. María. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sancellas. Domingo 30, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanig. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanig. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, 1º Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19 Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem.
Mercados de Mallorca
Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Moutuir; el miércoles, en Finen; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.
Table with columns: Pueblos, Puntos de parada, HORAS (Salida, Llegada)

Hojas del Calendario
ENERO
Luna llena el 30
Cuarto menguante el 5
Sale el sol á las 7'11
Pónese á las 5'17
HOY
29
30
1853.—Casamiento de Napoleón III con Eugenia de Guzmán, condesa de Teba.
MIÉRCOLES
28 | San Francis | 339
co de Sales obispo dr.
y San Sabiniano mr.
ENERO
Luna llena el 30
Cuarto menguante el 5
Sale el sol á las 7'10
Pónese á las 5'18
MAÑANA
29
30
1648.— España reconoce la independencia de los Países Bajos
JUEVES
29 | Santa Martí | 337
na vg. mr. y el B. Sebastián Valfré

Últimas Noticias

DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Por la alcaldía han sido castigadas con una multa de 2'50 pesetas cada una, dos mujeres que anoche promovieron un escándalo en la calle de la Paz.

La policía ha detenido á un sujeto que esta mañana ha maltratado de palabra á uno de los dependientes de consumos de servicio en la puerta de Jesús.

En el cuartelillo de la casa Consistorial se halla depositado un peñolo, que fué ayer encontrado en la vía pública.

El dueño de uno de los cafetines de la calle del Arco de la Merced, ha sido castigado por la Alcaldía con una multa de 50 pesetas por infracción al reglamento por el cual se rigen dichos establecimientos.

En el vapor que saldrá mañana de este puerto para el de Valencia, serán embarcados los presos Juan Rosselló que va extinguir su condena en el penal de San Miguel de los Reyes, y José Sabater autor de la muerte de su hermano en el estanco del Muelle, cuyo hecho recordarán nuestros abonados, que pasa á extinguir su condena en el penal de San Agustín, establecido en aquella ciudad.

El dueño de uno de los cafetines de la calle de Camaró, ha satisfecho hoy la multa de diez pesetas que le había sido impuesta por desobediencia á órdenes dictadas por el señor Gobernador de esta provincia.

Un muchacho de unos diez años de edad que esta mañana se ha apoderado de seis libritos de fumar del kiosco que hay en el jardín de la Glorieta, ha sido detenido por un guardia municipal y encerrado en el depósito de Capuchinos.

Corre el rumor de que ha sido dejado cesante del cargo de Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca, D. Virgilio Moratilla, habiendo sido nombrado para el desempeño del mismo cargo D. José Vidal.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Montuiri, de haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber inferido con un palovarías heridas en la cabeza de un convecino.

— Por la del puesto de Sineu fueron detenidos anteayer tres individuos que estaban promoviendo un fuerte escándalo en la vía pública.

Los expresados sujetos fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

— Participa la del puesto de Lluçmayor, el haber detenido á un hombre y una mujer ambos consortes por ser los autores de haber maltratado de palabra y obra en el predio *Son Escola*, á una vecina produciéndole algunas contusiones en la cara.

— La del puesto de San Antonio (Ibiza) pone en conocimiento de la autoridad superior, que en la madrugada del domingo último, explotó un petardo colocado junto á una de las paredes de la casa que habita el Secretario de aquel Ayuntamiento, causando algunos desperfectos en la misma, no habiéndose podido averiguar quien es el autor á pesar de las diligencias practicadas por dicha fuerza.

— Por la de Sineu fué ayer denunciado al alcalde de la misma, un sujeto á quien sorprendió apacentando diez y ocho cabezas de ganado cabrio en el predio *Defla*, de aquel término municipal, sin que estuviera autorizado por el dueño.

— La del puesto de Esporlas denunció á un sujeto á quien sorprendió cazando con dos hurones, careciendo de la correspondiente licencia.

TELEGRAMAS

La marcha Madrid 28 á las 9'30 m.

Cádiz.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno militar que ha estado muy concurrido.

El general Weyler se embarcó á las nueve y media.

Los generales que llegaron en el correo pasaron á bordo á las once y media.

El muelle estaba lleno de gente, que vitoreó á las tropas expedicionarias y al nuevo jefe del ejército de operaciones.

También fueron á despedirle todas las autoridades y numerosas comisiones.

Ningún combate.—Comentarios Madrid 28 á las 9'35 m.

Se ha recibido un telegrama particular de Cuba que dice que ayer no tuvieron nuestras tropas encuentro alguno con los insurrectos.

El general Canella llegó á la Habana dejando su columna en Batabano.

Se comentan las declaraciones políticas que ha hecho en Sevilla el Sr. Montero Rios.

La prensa de allá Madrid 28 á las 9'40 m.

La prensa de Cienfuegos dice que el cabecilla Quintín Banderas obliga á los hombres que encuentra en los caseríos á que se unan á su partida.

Ha destruido la iglesia que había en el ingenio Palmarito y se teme que intente sorprender á los habitantes de Trinidad.

Las autoridades han convocado á los vecinos pudientes con el fin de crear una compañía de infantería urbana para reforzar la fuerza de voluntarios.

Acerca del proceso municipal Madrid 28 á las 9'40 m.

*El Imparcial*, ocupándose del proceso municipal, hace presente la posibilidad de que, dando una vuelta á lo actuado, queden á salvo los verdaderos criminales y se aprisione y castigue á los inocentes.

Previsiones de *El Tiempo* Madrid 28 á las 10 m.

*El Tiempo* publica un artículo escitando al Gobierno á que se preocupe de Filipinas, pues mucho de lo que sucede en Cuba es producto de las torpezas é impresiones de los españoles.

Evitemos—dice—que suceda lo mismo en nuestras posesiones de Oceanía.

Las nuevas Cortes Madrid 28 á las 10'50 m.

*El Nacional* dice en su número de hoy que Cuba tendrá cumplida representación en las nuevas Cortes, las cuales resolverán los problemas que preocupan á la patria.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

FONOLLÁ Y MATEU

“TENDA FONDA”

BARATURA SEMI-REGALO

Que tenemos el gusto de anunciar á nuestra clientela y al público en general.

Acabamos de recibir 150 piezas dibujos escogidos en sedería colores y negras, crespones fantasía y bengalinas parisien encargadas fabricar expreso para Teatro, Reunión y Paseo.

Surtido completo y variadísimo en nuestra sección de géneros negros.

Notables rebajas de precios en las demás secciones de la casa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Nuestro SEMI-REGALO que ofrecemos hoy, regirá por todo el presente mes. Pasada dicha época continuarán los precios corrientes y muy limitados como de costumbre.



“TENDA FONDA” Calle de Quint, 9 y 13

Oficial de barbero

Se necesita uno para los sábados y domingos, Monserrat 48, informarán. 4-1

Traspaso de tienda

Por fallecimiento se verifica el de la de sombreros de señora n.º 33 de la calle de Bressa con todas sus existencias.

Informes, calle de la Unión, núm. 36.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

Espárragos de Argenteuil

Plantas de dos años de edad; deben sembrarse durante el presente y el próximo mes. Se hallan de venta en el predio «Torre de Puigdorfil» situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

En el mismo predio se encuentran también en venta pitachos, almendros, melocotoneros y cerezas de variedades escogidas.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Clón 22 y Perejil 3.

SE ALQUILA

un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal, primero, informarán.

LA ROYAL

Compañía inglesa

de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000

fondos acumulados libras esterlinas

GARANTIAS:

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA

MIGUEL SALVA

Imp. de Amengual y Muntaner

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal del Instituto religioso

DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tramsola, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reumatismo y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros intestinales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.

Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

ALQUILER

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar, con las comodidades apetecibles y agua. Darán razón en el principal. vs.

Vapores Transatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Cienfuegos, saldrá á primeros de Febrero el veloz y acreditado vapor

Berenguer el Grande

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.

NOTA.—La carga ha de mandarse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el 31 del corriente. 4-3

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndanse en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>o</sup>, Tallers, 28.—Barcelona

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se curan con el licor de Brea Rover.

Depósito general Farmacia de las Copiñas.

CUATRO REALES FRASCO